



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: APROBACIÓN ORDEN DE MÉRITO

VISTO

Las presentes actuaciones en el EX-2023-00159002-UNC-ME#PRI; y

CONSIDERANDO

Que se tramita el llamado a concurso cerrado interno con el fin de cubrir dos cargos docentes categoría 6 agrupamiento administrativo para desempeñar funciones en el Área de Cooperación y Movilidad Internacional, y un cargo docente categoría 6 agrupamiento administrativo en el Área de Comunicación Institucional;

Que el concurso se desarrolló según el procedimiento establecido en la normativa vigente;

Que el Jurado emitió su dictamen y confeccionó el orden de mérito correspondiente;

Que por Art. 33 y 34 de la OHCS 7/12 corresponde a la Autoridad aprobar dicho dictamen;

Por ello,

LA PROSECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES

RESUELVE:

Art. 1: Aprobar el orden de mérito elaborado por el jurado, cuya copia forma parte integrante de la presente resolución, para cubrir tres cargos docentes categoría 6 agrupamiento administrativo, dos en el Área de Cooperación y Movilidad Internacional y uno en el Área de Comunicación Institucional de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

Art. 2: Notificar el orden de mérito a las postulantes.

